A 50 años del secuestro y desaparición por la “Operación Cóndor”

Por **Ricardo Klapp** en **Le Monde Diplomatique**

Enfrentamos un presente incierto, con un modelo de sociedad con escasa memoria histórica, donde algunos aspiran al revanchismo de los brutalistas. Los que somos parte de una izquierda con visión crítica, que enfrentó la barbarie, el exterminio y el aniquilamiento, que tiene razones para indignarse contra las injusticias del presente y los abusos de las élites, continuamos homenajeando a los nuestros y a las nuestras.

El 3 de abril, se conmemoran los 50 años del secuestro de tres jóvenes chilenos, por el Departamento Exterior de la (DINA), y la Policía Federal Argentina y el Ejército en Mendoza, en el marco de la siniestra Operación Cóndor, que fundamentalmente operó en el Cono-Sur de América-Latina. El día 24 abril de 1976, (hacia una semana), se había producido un golpe de Estado en Argentina. Cóndor (Operación o Plan), fue un pacto de organizaciones criminales de las dictaduras, de América del Sur, Paraguay en 1954. Brasil en 1964, Bolivia en 1971, en Uruguay y Chile en 1973 y Argentina en 1976, se sumaron Ecuador y Perú. Aplicaron el terrorismo de Estado (asesinatos y secuestros conjuntos), en coordinación con los Estados Unidos, a fin de eliminar opositores, principalmente a militantes y dirigentes de izquierda.

El sábado 3 de abril, los secuestraron en Mendoza, en Av. Belgrano con Necochea, alrededor de las 17:30 horas, fueron testigos presenciales y sobrevivieron a los secuestros; José Cerda Herrera, Cecilia Muñoz Muñoz y Alex Muñoz Velásquez (QEPD). El abogado argentino Carlos Roberto Estévez, (QEPD),

con oficina en Mendoza, hizo gestiones y obtuvo los datos respectivos. Los secuestradores, los llevaron en un camión militar al Regimiento Maipo de Mendoza a 4 cuadras de distancia, para dar comienzo a una búsqueda eterna y a un largo camino de innombrables penurias de nuestros compañeros.

La (DINA), buscaba secuestrar y exterminar a los dirigentes sociales y políticos clandestinos, que se oponían al terrorismo de Estado. A los jóvenes socialistas los vieron con vida, por última vez en el centro de tortura y exterminio Villa Grimaldi, ubicado en Peñalolén.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha entregado a algunas familias carpetas reservadas de calificación de antecedentes, testimonios y tramitaciones sobre los crímenes, como reconocimiento estatal. Fueron parte de una generación de jóvenes imprescindibles, de gran madures política y con precariedad, generosidad y heroísmo enfrentaron un régimen distópico y el atroz exterminio y genocidio.

Declaraciones Judiciales

Según el abogado de la Comisión Rettig, Sergio Corvalán, estarían también involucrados en los secuestros, Jerónimo Pantoja (DINA/CNI) y Salvador Délano, Cónsul de Chile en Mendoza. El presidente de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Alejandro González, pidió al Archivo Nacional, información certificada Estatal de los tres compañeros, secuestrados en el Exterior como parte de la Operación Cóndor.

El prisionero en Villa Grimaldi, Juan Carlos Feres Nazarala, apresado el 15 de abril declaró, “en esa celda permanecí por cinco o seis días. Había al otro lado del tabique otro prisionero a quien yo no podía ver, pero si escuchar sus permanentes quejidos y lamentos. Aproximadamente en dos días, él me dijo que su nombre era Luis Muñoz Velásquez, militante socialista y que había sido detenido junto a dos compañeros

suyos en la ciudad de Mendoza Argentina". "Que el secuestro lo había realizado la DINA. Que habían sido trasladados, a nuestro país en la parte trasera de una camioneta, permanentemente vendados, atados de pies y manos y amordazados. La camioneta estaba cubierta de un toldo".

"Durante el viaje, les toco pasar una noche en la camioneta, que era muy fría y estuvieron a punto de congelarse". En Villa Grimaldi "había sido separado de sus compañeros y nunca más volvió a verlos". Luis Muñoz me contó, "que había sido sometido a innumerables torturas desde el momento mismo de su llegada".

Me dijo que, "nadie de su familia sabía que podía estar detenido en Chile". "Me dio el nombre y dirección de su hermana en Puente Alto, que y memorice". "Él estaba debilitado por la tortura que le afectaron sus pulmones, ya que no paraba de toser". "Le hacían preguntas cruzadas y chequeadas, que por lo tanto sus dos compañeros estaban en la Villa". Sospecho, que también chequeaban la información con el colaborador de la (DINA) Jaime López, alcohólico y bipolar, le decían la computadora, posteriormente expulsado del PS.

El ex Ministro de Justicia Jaime Castillo Velasco, ante la petición del padre de Luis Muñoz constata, "tuve oportunidad de saber de él, mayo de 1976, información que me diera una persona que venía saliendo de un arresto de 15 días en villa Grimaldi. Conversó con su hijo en el recinto. Supo que había sido detenido en Mendoza. Le entregó nombre y dirección de una hermana, con domicilio en Puente Alto".

Por mi parte, "visite a esta señora. Carecía de información sobre su paradero. Presenté Recurso de Amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago". Fue desechado por el Ministro del Interior. Escribí también al ex-Presidente de la Corte Suprema, para que visitara Villa Grimaldi. La visita no se llevó a cabo". Cuando el dictador Rafael Videla falleció en una cárcel común, y Augusto Pinochet abandonó parte del poder,

sólo a partir de ese momento, se abrió la oportunidad de investigar y enjuiciar a los responsables de los crímenes cometidos, en el marco de la Operación Cóndor, por delitos de Lesa Humanidad y de Asociación Ilícita Trasnacional, por secuestros y homicidios. En los juicios y condenas, tanto en Argentina y Chile, se incluyó los secuestros de Juan Hernández, Luis Muñoz y Manuel Tamayo. Según los tribunales argentinos y chilenos, operaban dos redes de la (DINA), una en Buenos Aires y la otra en Mendoza, ciudad fronteriza con Chile.

Nuestros Compañeros

Luis Gonzalo Muñoz Velásquez: 27 años, hijo de Federico y María (ambos fallecidos), once hermanos Inés, Sergio, Hernán, Sonia, Edith, Héctor, Egon, Alex, Félix, Elizabeth. Contador, presidente del Centro de Alumnos del Liceo Consolidada de Puente Alto el año 1968. Dirigente de la Juventud Socialista desde el año 1969, candidato a Regidor en San Bernardo el año 1971 y dirigente del Partido Socialista (PS) de San Bernardo el año 1972. Durante el gobierno de Salvador Allende trabajaba en el Ministerio de Agricultura en el área Reforma Agraria y estudiaba en la Universidad Técnica del Estado (UTE). Con posterioridad al golpe de Estado civil-militar, fue dirigente clandestino del Partido Socialista (PS) vertiente Comisión para el Consenso. Su primera detención fue el 14 de octubre de 1975, por el Comando Conjunto, en la población El Olivo de San Bernardo, junto a su hermano Egon (QEPD). El 15 de octubre, año 1976 fue detenida su hermana Edith (QEPD) que se encontraba embarazada. Estuvieron 5 días siendo torturados en el denominado Nido 20, ubicado en la comuna de La Cisterna, lo que actualmente se conoce como Casa Museo de la Memoria Alberto Bachelet. En diciembre de 1975, su partido, le envió a Argentina, para organizar una retaguardia de respaldo.

Juan Humberto Hernández Zazpe: 24 años, hijo de Juan y Teresa (ambos fallecidos), doce hermanos Flor y María Teresa (ambas fallecidas), Patricia, Pedro, Francisco, Gloria, Cecilia,

José, Vicente, Rosa, Paula. Tornero Mecánico, su residencia fue Ñuñoa-Macul, sobrino del Arzobispo argentino Vicente Zazpe. Presidente Nacional de la Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile (FEITECh), miembro del Comité Central de la Juventud Socialista (JS) y Coordinador en terreno de los trabajos voluntarios de los estudiantes durante el gobierno del compañero Salvador Allende. Fue el dirigente estudiantil socialista de mayor jerarquía nacional. Después del golpe de Estado Civil-Militar en Chile, 11 de septiembre de 1973, fue dirigente Clandestino del Partido Socialista (PS). Durante su estadía en Mendoza les escribía una carta para cada uno de sus hermanos. En Chile, su domicilio era allanado constantemente por agentes de la (DINA). Después que lo secuestraron en Mendoza, nunca más allanaron su domicilio.

Manuel Jesús Tamayo Martínez: 24 años, Hijo de Manuel y Juana 7 veces detenida (ambos fallecidos), cuatro hermanos Iris, Jorge, Myriam (fallecida). Su residencia fue Ñuñoa-Macul, ex dirigente estudiantil, alumno de sociología e ingeniería de la Universidad de Concepción, militaba y era dirigente y enlace clandestino del Partido Socialista (PS). En septiembre de 1973, fue expulsado de la Universidad y comenzó a realizar labores de enlace entre los compañeros Carlos Lorca y Ricardo Lagos Salinas. Además, tras el golpe de Estado, la casa de su familia se transformó en casa de seguridad. En 1976 viaja a Mendoza Argentina, para colaborar con la organización clandestina socialista. Juana Martínez (QEPD), su madre, se transformó en una importante luchadora e incansable activista en dictadura a través de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Juana luchó y bailó la “cueca sola” con el conjunto folclórico de la Agrupación. Su hermana Myriam (QEPD), posteriormente fue dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, querellante contra los responsables de los secuestros y crímenes, su sobrina Tania Tamayo Grez escribió el libro: ”Retrato de una Ausencia”.

Causas y Condenas a Criminales

Pese a que el mentiroso genocida Manuel Contreras, quien público en 2005 un listado de 580 Detenidos Desaparecidos, que declara que nuestros compañeros habían sido asesinados en Buenos Aires.

En 2023, la Corte Suprema, condenó en el caso Operación Cóndor, (causa de secuestros y asesinatos) de 12 víctimas por crímenes de Lesa Humanidad, a 22 agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), por su responsabilidad en diferentes grados, en delitos de secuestro calificado y homicidio calificado, cometidos en Chile y en el extranjero. Nuestros abogados son Nelson Caucoto y el Programa de DD.HH.

Dentro de los Secuestros Calificados, están los jóvenes socialistas: Juan Hernández Zazpe, Manuel Tamayo Martínez y Luis Muñoz Velásquez jóvenes socialistas secuestrados en Mendoza el 2 de abril de 1976; Jorge Fuentes Alarcón dirigente del MIR secuestrado en Paraguay el 17 de mayo de 1975; Julio Valladares Caroca militante socialista secuestrado en Bolivia el 13 de noviembre de 1976; Alexei Jaccard Siegler y Héctor Velásquez Mardones militantes comunistas, secuestrados en Buenos Aires, el 16 de mayo de 1977. Además de los Homicidios Calificados de los militantes comunistas secuestrados en mayo de 1977, Ricardo Ramírez Herrera, Hernán Soto González y Ruiter Correa Arce; del matrimonio judío-chileno, secuestrados en Buenos Aires, Jacobo Stoulman Bartnik y Matilde Pessa Mois.

Los integrantes de la organización criminal, Cristoph Willike Floel, Raúl Iturriaga Neumann, Juan Morales Salgado, Pedro Espinoza Bravo deberán cumplir penas de 20 años de presidio, como autores de los secuestros y homicidios calificados.

Jorge Escobar Fuentes, Federico Chaigneau Sepúlveda y Miguel Riveros Valderrama cumplirán pena de 18 años de presidio. Miguel Krasnoff Martchenko y Gerardo Godoy García cumplirán 15 años y un día. Gladys Calderón Carreño 10 años y un día;

Hermon Alfaro Mundaca, José Fuentes Torres, Jorge Andrade Gómez, José Aravena Ruiz, Luis Torres Méndez, María Gabriela Órdenes Montecinos, Osvaldo Pulgar Gallardo y Rodolfo Concha Rodríguez fueron condenados a 10 años, Jaime Ojeda Obando y Eduardo Oyarce Riquelme a 5 años y un día. Finalmente Jerónimo Neira Méndez y Manuel Rivas Díaz deberán cumplir una pena de 3 años y un día.

Los condenados del Departamento Exterior de la DINA, argumentaron que eran "cuidadores" de nuestros compañeros, "analistas", que solo eran "encubridores", que se les recalifique, anule y rebaje las penas, o que se les deje libres, por "irreprochable" conducta anterior, según sus "intachables" hojas de vida, que no se les sumen las actuales penas a las de otros crímenes por los que están condenados en cárceles de privilegio. -No lo lograron-.

50 Años de Búsqueda

El 16 de enero de este año, se presentó una querella criminal, por inhumación y/o exhumación ilegal de 110 secuestrados desaparecidos y asesinados en Cuesta Barriga (durante 1976 y 1977). Entre las victimas están nuestros tres compañeros. Actualmente, sectores de ultra derecha pretenden liberarlos. En la búsqueda de la verdad histórica, nuestros compañeros son parte de la historia y del pueblo. No olvidarlos, son luchadores heroicos que resistieron ofrendando sus vidas a la dictadura.

La reconstrucción de la memoria popular y resistente, que no les dé la espalda al ideario social. Por eso, nos sumamos a quienes irradiaron y dieron sus vidas por una causa humanitaria y transformadora.

Otras generaciones, que eran muy menores o no vivieron el maldito once, no conocieron a quienes rememoramos, es el afecto de descendientes, que se suma al de quienes los conocieron como luchadores sociales.

Luchemos en organizar el dolor en forma colectiva y comunitaria, por nuestros sueños de memoria, verdad, justicia y reparación por nuestros ausentes, contra la posible liberación de belicistas y genocidas.

Según el abogado Nelson Caucoto, la iniciativa no solo “aporta a la inseguridad del país”, sino que beneficia directamente a los mayores criminales de la historia de Chile. Es una afrenta a los familiares de Detenidos Desaparecidos, una involución fatal en el tema de Derechos Humanos.

Como todos los años, se realizará un Acto Conmemorativo de Homenaje, el domingo 12 de abril, a las 11:00 horas, en Villa Grimaldi, José Arrieta 8401, Peñalolén. A cinco décadas de los hechos, un rescate a la dignidad, la demanda por verdad y justicia sigue vigente.

No olvidar el legado de Salvador Allende y de nuestros compañeros. Aunque, el camino esta pedregoso y el viento no nos favorece. Recordar a Salvador Allende, que el 29 de junio 1973, para el tanquetazo nos dijo: “Que se tomen las industrias, pero no pare ser victimizados. Que salgan a la calle, pero no para ser ametrallado. Que lo hagan con prudencia con cuanto elemento tengan en sus manos.